SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla 0901 – 8880
www.sazonadoresdelpacifico.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME ANUAL DE GERENTES

Guayaquil, 15 de Enero del 2020.

Señor:
DAISAKU WADAMI
Presidente del Comité de Administradores de
SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art.: 124, en concordancia con el Art. 30 del Estatuto Social, y el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de Socios, en nuestra calidad de Administradores-Gerentes de Sazonadores del Pacifico Cía. Ltda., presentamos a Usted el Informe Administrativo Anual correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del **Año: 2019**, nos cumple expresar lo siguiente:

1. SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA. durante el año 2019 continuó desarrollando su operación normal de Importar, envasar y comercializar el producto: Glutamato Monosódico, sazonador de la marca registrada **AJI-NO-MOTO®**, conocido en nuestro medio como "El truquito del buen sabor", para satisfacer el consumo del mercado a nivel nacional, importando directamente desde Ajinomoto del Perú S.A. un total de 938,975 kilos para el envasado de ocho diferentes medidas de envases autorizados según Certificado de Registro Sanitario.

   Se continuó con la comercialización de "AJITIDE I+G", por ello la importación AJITIDE I+G fue de 2,200 kilos.

   Durante el 2019 se continuó con la importación de Doña Gusta® para su continuar con la comercialización por ello se importó un total de 22,782.72 kilos de Doña Gusta® de Sabor de gallina, costilla de res y Pescado y mariscos en las presentaciones de Tiras y minicajas.

   En el mes de mayo del 2019 se inició la comercialización de AJI-NO-SILLAO®, en la presentación de 5 litros, siendo el total importado de 8,000 litros.

   Durante el año 2019 las compras de los materiales de envase en su totalidad se realizaron a proveedores locales.

   Durante el año 2019, la compañía continuó trabajando parte de sus ventas con su propia fuerza de ventas tratando de realizar una mayor cobertura en los diferentes cantones y provincias del país, mejorando la exhibición de los productos, colocando afiches, y repartiendo volantes en los diferentes puntos de ventas a nivel nacional, realizando el 48.0% del total de las ventas de AJI-

NO-MOTO, correspondiendo a la Distribuidora Comercial Importadora Continental Cia. Ltda. el 52.0% del total.

Respecto a Capacitación del personal, la empresa continúo durante todo el año 2019 haciendo participar al personal de Administración, Producción y de Ventas en los diferentes: seminarios, cursos, y charlas-talleres organizados mensualmente por las cámaras de: Industrias, Comercio, por el Servicio de Rentas Internas y otras Instituciones.

2. En el Ejercicio Económico del año: 2019, se cumplieron los siguientes porcentajes de los planes previstos para el año:

PRODUCTOS:	PLAN AÑO 2019	REAL AÑO 2019	(%)
Peso Kilos Venta: AJI-NO-MOTO	959,932.08	944,323.40	98.4
Peso Kilos Venta: AJI-NO-SILLAO	0	2,680.000	-
Peso Kilos Venta: Doña Gusta	19,334.921	22,501.871	116.4%
Peso Kilos Venta: ACTIVA, AJITIDE I+G	1,090.00	2,190.00	200.09%
Importe ventas netas: AJI-NO-MOTO	$ 3,599,958.96	$ 3,373,918.88	93.7%
Importe Ventas netas: AJI-NO-SILLAO	0	$ 4,657.37	-
Importe Ventas netas: Doña Gusta	164,666.92	$ 235,109.36	142.8%
Importe Ventas netas: ACTIVA, AJITIDE I+G	$ 37,323.00	$ 74,224.80	198.9%
Costo de Ventas Total	$ 1,994,377.00	$ 2,021,609.72	101.4%
Utilidad Bruta en Ventas	$ 1,770,249.00	$ 1,574,303.65	88.93%
Inversión en Publicidad y Promoción	$ 133,951.20	$ 138,237.86	103.2%
Utilidad antes de Partic. Treb. e Imp. Renta	$ 539,411.98	$ 386,370.82	71.62%

3. Durante el año: 2019 la Gerencia se ha preocupado del cumplimiento de todas las Disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios, y del Comité de Administradores de la compañía:

   3.1. La empresa contrató los servicios de la firma Moore & Stephens & Asociados Cía. Ltda. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2019, quienes entregaron en Enero del 2020 los informes correspondientes, un ejemplar original fue enviado al Socio: AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.

   3.2. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley vigente de Precios de Transferencias de Operaciones con Partes Relacionadas, y sus modificaciones, la compañía contrató los servicios Profesionales de la firma Transfer Pricing Advisors, de acuerdo a lo acordado en la reunión de accionistas del pasado 08 de Febrero del 2019, para realizar los estudios necesarios para elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, y asesoría en la preparación del Anexo de Precios de Transferencias que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas(S.R.I.) quienes lo realizaron sin reflejar diferencias del Impuesto a la Renta de la compañía, la empresa presentó dentro del plazo legal en el portal Web al S.R.I.

3.3. No se ha hecho anticipo de Dividendos a los Socios de la compañía, en base a los resultados de la empresa al mes de junio de cada año.

3.4. En el mes de octubre el SRI nos comunicó que debíamos realizar el pago de impuestos por el terremoto del 2016 más las multas correspondientes, el cual correspondía a AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. , como socio extranjero, lo cual fue comunicado a AJINOMOTO DEL PERU S.A. con fecha 29 de Octubre del 2019.

4. DURANTE EL AÑO 2019 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS IMPORTANTES EN LA COMPAÑÍA:

4.1. En el mes de julio del 2019, la compañía celebró su 46 Aniversario invitando a todos sus trabajadores a un almuerzo especial en el restaurante campestre Pororoca Inn en el cantón General Villamil, Playas. Se entregaron premios y pasaron momentos de integración, asimismo se entregaron presentes a los trabajadores que cumplieron quinquenios por trabajo en SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

4.2. En el mes de mayo se realizó un concurso de reciclaje a fin de realizar un jardín ecológico entre el personal de la Compañía, se repartieron premios de motivación a los concursantes.

4.3. En el mes de junio se realizaron capacitaciones al personal en temas de ISO 9001 a fin de preparar al personal para la obtención de la certificación.

4.4. Se concluyó con la colocación de guardas de seguridad a las máquinas de envasado en el mes de octubre.

4.5. El Ingreso de producto importado de origen asiático fue de 1,728.08 ton. disminuyendo en relación o al año anterior que fue 1,768.70 ton, es decir, disminuyó un 2.3% en relación al 2018. Con una participación en el mercado de 63%.

4.6. En el mes de marzo del 2019 la Compañía obtuvo la re-certificación de Buenas Prácticas de Manufactura que permite la rápida aprobación de renovación de Notificación Sanitaria.

4.7. Durante el 2019 se trabajó en promedio con 7 equipos de ventas de un total de 7 equipos, se pudo alcanzar la venta de 484,061.29 Kg AJI-NO-MOTOo que representa un 114.7 % del Plan y un 1164% en relación al año 2018.

En el caso de las ventas de nuestro Distribuidor se logró durante el año 2019 un volumen de 460,262.110 Kg de AJI-NO-MOTO que significa un 90.3% del Plan y un 94.3% en relación al 2018.

De acuerdo a lo acordado en la reunión del comité de Administradores se mantiene la separación de canales de atención en el Área de CICCL Guayaquil, desde el mes de marzo del 2016, como piloto para mejorar el nivel total de ventas.

Las ventas Totales en el 2019 alcanzaron 944,323.40 kg versus 905,434.24 Kg que significa un crecimiento de 104.3% en relación al 2018.

4.8. Resultados de Envasado en el año 2019:

4.8.1. El volumen en Kg. de Envasado, comparado con año 2018, aumentó en 3.0%, de 920,526.16 en el 2018 a 948,261.54 en 2019.

4.8.2. Los costos unitarios de envasado comparados con el año anterior disminuyeron de la siguiente manera: El Costo Total de Envasado se disminuyó de $2.048/ton a $2.013/ton.

4.8.3. El Costo de Materia Prima consumida disminuyó en un 2.3%. Disminuyó de 1.711 $/Kg a 1.699 $/Kg en promedio.

4.8.4. El costo del Material de Envase se mantuvo estable en $0.100/kg en promedio.

4.8.5. La mano de Obra Directa, se disminuyó a un 92% en relación al 2018, en promedio, debido al incremento del volumen de producción en relación al año anterior.

4.8.6. El costo de depreciación se mantuvo en $0.031/kg, aunque el costo total se incrementó en un 1.4%.

4.9. Resultados de Importación en el año 2019:

4.9.1. "AJI-NO-MOTO" Se importó en volumen mayor al 2018, en un 101%. Esto es 938.975 Ton en el 2019 versus 925.975 Ton del 2018.

El Precio promedio anual, disminuyó comparado con el año 2018 de $1.709/Kg. a $1.700/k, considerando la importación de 120 Ton proveniente de AJINOMOTO DO BRASIL.

El precio de Glutamato Monosódico proveniente de AJIPu se mantuvo estable todo el 2019 en US$ 1.65/Kg FOB.

Del total importado, se importó 120 ton procedente de AJINOMOTO de Brasil.

4.9.2. **"AJITIDE I+G"** En el 2019 se importó 2,200 kg, esto es, un 191.3% más de lo importado en el 2018 (1150 Kg).

4.10. Inversión en Publicidad y Promociones en el año 2019:

En los meses de Enero y Febrero emisión de un comercial de Televisión, a través de una agencia publicitaria CENTRAL, con quien se contrató la elaboración del comercial, la cual se inició en noviembre del 2018 por la campaña de Doña Gusta®.

En la actividad promocional se realizaron actividades de difusión para la lucha contra el producto falsificado. Esta actividad incluyó reparto de volantes e inducción a nuestros clientes, en La Libertad, provincia de Santa Elena. Y en Guayaquil, provincia del Guayas.

Se realizaron impulsaciones para el producto Doña Gusta® en los meses de Febrero, marzo, mayo, junio, agosto y setiembre del 2019,

En diciembre se realizó publicidad en Radio Tropicalida en sinergia con SUPERMAXI para apoyo en la venta de Doña Gusta®.

En diciembre se confeccionaron materiales publicitarios para recordatorio, construcción de marca y fidelización de los clientes.

Con autoservicios CORAL se realizó inversiones de cabecera de góndola desde el mes de mayo del 2019, relacionados a Doña Gusta®.

4.11. Debido a que la empresa continúa gozando de liquidez y auto financiamiento de su operación, durante el año 2019 continuó sin tener la necesidad de solicitar ningún tipo de crédito a Instituciones Financieras Nacionales ni extranjeras, utilizando la banca nacional solo para el servicio de Cuentas Bancarias, Pagos de Impuestos y Transferencias al exterior.

4.12. Se mantiene un contrato para prestación de los servicios del Ing. Leonardo Daniel Morocho Arroba junto con su equipo técnico de trabajo, para realizar el Reglamento del Seguridad y Salud Ocupacional, asesoría, seguimiento y cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos y del Plan de Manejo Ambiental, elección del comité paritario. Se continúa con el seguimiento de los indicadores de gestión administrativa en cuanto a seguridad y salud ocupacional.

5. DURANTE EL AÑO 2019 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL PAÍS:

5.1. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, según Suplemento del Registro Oficial Nº. 0415 del 25 de enero del 2,019, a partir del 01 de Enero del 2019 Incrementó el Salario Básico Unificado de los trabajadores en general del Sector Privado, pequeña industria, agrícolas y de maquila de $386.00 a **$ 394.00** = $. 8.00 de incremento que representa un 2.07%.

5.2. **Se mantiene el "Salario Digno",** que corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores, será determinado por el gobierno de manera anual. El salario digno para el año 2019 fue de US $ 444.62.

El Salario digno está compuesto por:

a) El sueldo o salario mensual

b) Un 1/12 de la decimotercera remuneración

c) Un 1/12 de la decimocuarta remuneración

d) Las comisiones variables por ventas

e) Un 1/12 de las utilidades del periodo que reciba el trabajador

f) Los beneficios adicionales percibidos en dinero por el trabajador por contratos colectivos y las contribuciones voluntarias (gratificaciones, bonos,..)

g) Los fondos de reserva.

Si luego de aplicado este cálculo, el trabajador no llega a cubrir el "Salario Digno"; se crea la **"Compensación Económica para el Salario Digno"** y será obligatoria para aquellos empleadores que:

a) Sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

b) Al final del periodo fiscal tuvieren utilidades del ejercicio; y

c) En el ejercicio fiscal, hayan pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Esta compensación económica se liquidará hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente y se podrá distribuir hasta el mes de marzo del año siguiente, por una vez al año, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno en el ejercicio fiscal anterior, para el pago de la compensación económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta un 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

En el año 2019 no se compensó con el salario digno a ningún trabajador por el ejercicio del 2018.

Para el ejercicio fiscal 2019, se determinará por la fijación del salario digno a publicarse en el transcurso del mes de febrero del 2020.

5.3. En el mes de octubre ocurrió un paro nacional de 12 días, debido a protestas por la eliminación del subsidio a la gasolina y al diésel. Esto afectó nuestro nivel de ventas en ese mes, sobre todo en la región Sierra.

5.4. De acuerdo a la ley Orgánica de reactivación de la economía, publicado en el suplemento del Registro Oficial 312, del 24 de agosto del 2018, las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales no son deducibles, por esa razón está provisión afectó en aproximadamente US$29,850, como incremento para la base de cálculo del impuesto a la renta, para el año 2019; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto cuando se haga las cancelaciones.

5.5. De acuerdo al Registro Oficial 111 del 31 de Diciembre del 2019, se pagará una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 de 0.10% del total de ingresos gravados iguales o superiores a US$1,000,000 lo cual afectará al estado de resultados en el años subsiguientes y adicionalmente es un gasto no deducible.

5.6. Se ha firmado un convenio bilateral entre Ecuador y Japón para eliminar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributaria para el 2020.

La INFLACIÓN Oficial anual del año 2019, según el INEC fue de: **-0.07%,**

La evolución de la inflación anual en el País, en los últimos 14 años, desde el inicio de la dolarización de la economía, en el 2000, es la siguiente:

Evolución de la inflación			
AÑO	%	AÑO	%
2006	3.1%	2013	2.7%
2007	3.3%	2014	3.67%
2008	8.8%	2015	3.38 %

2009	4.3%
2010	3.3%
2011	5.4%
2012	4.2%

2016	1.12 %
2017	-0.20%
2018	0.27%
2019	-0.07%

7. Según el I.N.E.C. el valor de la Canasta Familiar y Vital, a Diciembre de cada año, evolucionó de la siguiente manera:

Evolución de la Canasta Básica y Vital				
AÑO	Canasta Básica Nacional	%	Canasta Vital Nacional	%
2006	$ 453.3			
2007	$ 427.7	4.3%	$ 330.4	
2008	$ 509.4	7.8%	$ 356.9	8.0%
2009	$ 528.9	3.8%	$ 377.9	5.9%
2010	$ 544.7	3.0%	$ 390.1	3.2%
2011	$ 578.0	6.1%	$ 419.3	7.5%
2012	$ 595.7	3.1%	$ 431.3	2.9%
2013	$ 620.9	4.2%	$ 444.8	3.1%
2014	$ 646.3	4.1%	$ 466.6	4.9%
2015	$ 673.2	4.2%	$ 485.2	4.0%
2016	$ 700.9	4.1%	$ 506.9	4.5%
2017	$ 709.0	1.2%	$ 498.9	-1.6%
2018	$ 715.2	0.009%	$ 499.6	0.14%
2019	$ 715.1	-0.01%	$ 507.0	1.5%

8. De acuerdo al INEC el Ecuador cuenta con 17'426,608 habitantes Dic 2019.

   La tasa de desempleo y sub empleo ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos años:

Evolución Desempleo y Subempleo		
AÑO	DESEMPLEO	SUB EMPLEO
2,009	7.9%	50.5%
2,010	6.1%	47.1%

2,011	5.1%	44.2%
2,012	5.0%	51.3%
2013	4.9%	52.5%
2014	3.8%	46.7%
2015	4.8%	48.1%
2016	5.2%	43.2%
2017	4.6%	43.9%
2018	3.7%	40.6%
2019	3.8%	38.8%

3. La Balanza Comercial, ha evolucionado de la siguiente manera:

En millones de dólares

	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
PERIODO	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS
2006	12,728.24	7,544.51	5,183.73	11,279.46	2,380.87	8,898.58	1,448.79	5,163.64	-3,714.85
2007	14,321.32	8,328.57	5,992.76	12,907.11	2,578.32	10,328.79	1,414.20	5,750.24	-4,336.04
2008	18,510.60	11,672.84	6,837.76	17,600.30	3,217.46	14,382.84	910.30	8,455.38	-7,545.08
2009	13,863.06	6,964.64	6,898.42	16,096.90	2,338.31	11,758.60	-233.85	4,626.33	-4,860.18
2010	17,489.93	9,673.23	7,816.70	19,468.65	4,042.82	15,425.83	-1,978.73	5,630.40	-7,609.13
2011	19,356.46	10,855.59	8,500.87	21,156.53	4,821.45	16,335.08	-1,807.07	6,034.14	-7,834.21
2012	21,887.10	12,697.54	9,189.56	22,033.48	4,940.68	17,092.80	-146.38	7,756.85	-7,903.24
2013	24,847.85	14,107.73	10,740.2	25,888.84	5,927.38	19,961.46	-1,040.99	8,180.34	-9,221.33
2014	25,732.27	13,302.48	12,429.8	26,459.29	6,417.39	20,041.90	-727.02	6,885.08	-7,612.12
2015	17,928.87	6,362.76	10,666.1	19,052.17	3,740.64	15,311.53	-2,023.31	2,622.12	-4,645.43
2016	16,797.67	5459.17	11338.50	15,550.62	2,490.11	13,060.52	1247.04	2,969.06	-1,722.02
2017	19,122.5	6,913.60	12,208.9	19,033.2	3,199.7	15,833.6	89.3	3,713.9	-3,624.7
2018	19,900.2	8,225.2	11675.0	20,415.0	4,032.5	16,382.6	-514.8	4,192.7	-4,707.6
2019*	20312.2	7,955.0	12,357.2	19,970.5	3,973.9	15,996.6	341.7	3,981.0	-3,639.3

(*) Valores de Ene-Nov 2019.

"DOÑA GUSTA" = Se inició la comercialización el 14 de Diciembre del 2017. La venta durante el 2018 ha llegado a 11,401.551 kg, en el año 2019 se alcanzó un volumen de venta de: 22,501.871 kg.

En importe se llegó a $ 235,109.36 Versus $ 134,328.22 en el año 2018, en sus diversas presentaciones.

"AJITIDE I+G" = La venta de "AJITIDE I+G" aumentó en un 200% debido a una compra extraordinaria y ocasional de un cliente industrial.

En importe también hay un aumento de 203.1% en relación al año 2018.

11. De los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año: 2019 deben realizarse las siguientes Liquidaciones, registros contables y pagos de Ley:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO: 2019	$ 386,370.82
DEDUCCIONES DE LEY:	
(-) 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	**$ 57,955.62**
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA.	$ 328,415.20
(-) 25 % IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	**$ 92223.33**
(+) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	$ 8,813.35
UTILIDAD NETA DISPONIBLE DE SOCIOS	**$ 245,005.22**

12. Esta Gerencia sugiere que, la UTILIDAD NETA DISPONIBLE del Ejercicio Económico del año 2019 de $. 245,005.22 (100%) a disposición de los Socios, se distribuya de la siguiente manera:

DIVIDENDOS PARA SOCIOS: 245,005.224(100%); en proporción de las participaciones de cada Socio en el Capital Social de la Compañía, y **NO INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA** en esta oportunidad.

13. Recomendaciones a la Junta General de Socios:

13.1. Con el objetivo de poder realizar nuevas coberturas, desarrollo de nuevos territorios, mejorar nuestra presencia contra el producto importado por terceros e incrementar las ventas de nuestros productos, tal como está planteado en el plan para el año 2,020 y la re-introducción de nuevos productos de la Corporación; será muy necesario invertir en publicidad y promoción en los diferentes medios de comunicación y continuar con la campaña de exhibición de nuestros productos en mercados y supermercados.

13.2. Con relación al desarrollo de nuevos consumidores será necesario determinar las necesidades de nuestros consumidores (Estudio de Mercado) y en base a estos datos establecer la estrategia de marketing para dar a conocer el origen y bondades de nuestros productos Aji-NO-MOTO®, Doña Gusta®, Aji-no-mix® y Aji-no-men® es necesario también

continuar recibiendo el apoyo y la asesoría de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. para difundir en forma apropiada el concepto del Quinto Sabor "Umami".

13.3. La Administración de la Compañía, sugiere también contar con los servicios profesionales de la firma auditora MOORE STEPHENS & ASOCIDOS para realizar:

- Auditoria a los Estados Financieros de la empresa para el año 2019.
- Preparación de Reportes adicionales requeridos directamente por Auditores externos de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. y
- Informe de cumplimiento tributario para presentar informe al S.R.I.

La misma que presentó propuesta con Honorarios Profesionales anuales de $9,600 Dólares Americanos, más IVA.

13.4. La Administración de la empresa también sugiere realizar El Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio económico 2019, aunque a pesar de las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 están obligados a realizar dicho Informe aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior por un monto superior a US $ 15.000.000. Dicho estudio se sugiere realizar con la empresa Transfer Price Advisors la misma que presentó su propuesta en $3.400 dólares americanos.

Expresamos nuestro agradecimiento a usted, señor Presidente, a los señores integrantes del Comité de Administradores y, a los trabajadores de la compañía, por la importantísima colaboración que nos han dispensado para desarrollar nuestra labor administrativa como Gerentes de la compañía, durante el Ejercicio Económico del Año 2019.

Atentamente,

SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

JESUS JOSE HUARCAYA CAHUANA
GERENTE

JOSE JACINTO CHANGIKUON AMEN
GERENTE